

32
Padre Fr. Antonio Nizan, Comisario General de la
Sagrada Religion de S. P. S. Francisco, con la dia Con-
firmada de sus Reuerencia, y a otro Exce-
lencia y sea Comisario, se dió un con la licencia
que corre por el a Dho D^o Jordan, en sus Naturales, y
Proprias dejenas, mediante las que, en esta Ciudad,
necesaria su Religiosidad, quedara Indemnizado, y
antistecha de su parte, que pidio para Prebado, en
una de las Comunidades de su Pueblo, con sugeto
Zeloso, Religioso, y Capaz de su desempeño, a un
otra cosa por Emulacion, o otro impio objeto, por
ahora Reuente, como es factible barga acaerido
Todo lo qual Acordó esta Ciudad por ante los
D^{os} Antonio de Madrid, y Francisco Por Comra
su Secretarior, Oidores, de y Varnos se

facon

Francisco No
en
Consejo

194

Ordinarios

En la M. N. y M. d. Ciudad de Caxmas, y Sala Capitular
de ella a diez y nueve de Abril de mil e quatrocientos e ochenta y nueve.
Se juntaron a Carillo Ordinario los Señores D^{os} Francisco Taran
y de Luman Regidor Decano, y Thonienue Obispo regidor,
Oraide de Justicia, y Ocupacion de los Señores Governador,
y Thonienue maior; D^{os} Juan Garcia Camero D^{os} Francisco
Krich; D^{os} Lino Garcia Campos, Regidores, D^{os} Juan
Aguirre y D^{os} Francisco Subiela, Diputados del Comun.

